

# ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 05 de junio de 2006

## LICITACION PUBLICA No. 084 DE 2006

### PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA Y A.C.P.M.) CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL BOGOTA

EL SUBDIRECTOR GENERAL, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO:

- *Lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 5, que a letra dice: "... Cuando lo estime conveniente la entidad interesada o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones o términos de referencia, dicho plazo se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un termino no superior a la mitad del inicialmente fijado."*
- *La solicitud de la única firma que ha demostrado interés en participar en el presente proceso licitatorio.*

#### DECIDE

PRORROGAR EL PLAZO DE CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA MENCIONADA, HASTA EL DÍA NUEVE (09) DE JUNIO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS, EN LA CARRERA 50 No. 15-35 BOGOTÁ D.C.

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**  
Subdirección General  
Encargado de las Funciones de la Dirección General

**Aprobó**  
Mayor **HAWHER ALDAN CORSO C.**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos

Abog. **MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE**  
Asesora Jurídica Dirección de Contratos

Abog. **LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**  
Coordinadora Grupo Precontractual